

# Ley de Economía del Conocimiento

La visión de la Industria del Software desde  
la experiencia con la LPS

# IMPACTO LPS EN LA INDUSTRIA

**1**

**CRECIMIENTO  
DE LA INDUSTIA**

La facturación total se cuadruplicó.

**2**

**INCREMENTO  
EXPORTACION**

Las exportaciones crecieron 10 veces

**3**

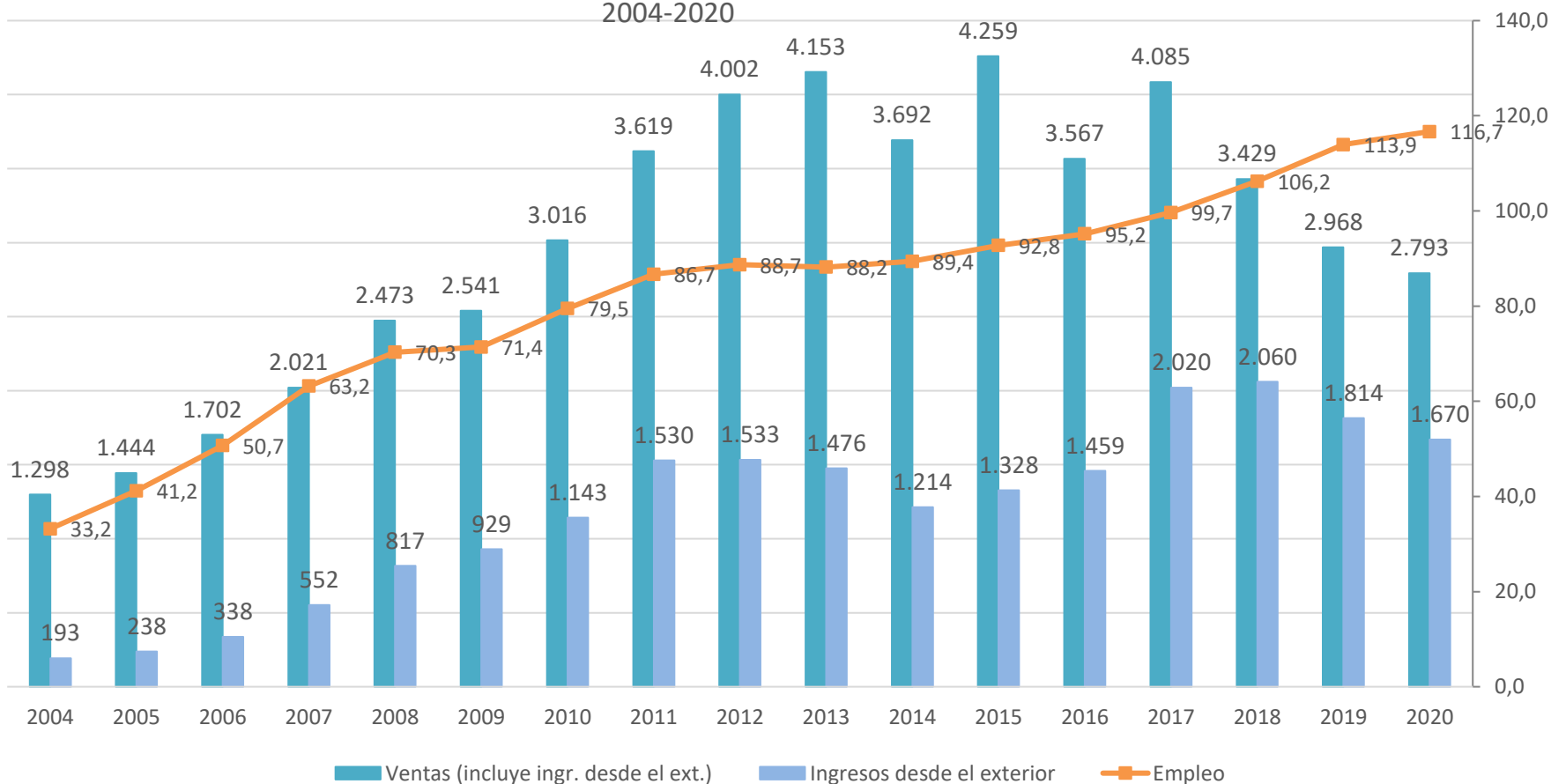
**INCREMENTO  
EMPLEO**

El empleo se cuadruplicó. Empleo de calidad, registrado. Sueldo promedio duplica el estándar

Evolución anual de ventas totales (en millones de USD), ingresos desde el exterior (en millones de USD) y empleo (en miles de empleados registrados) del sector de Software y Servicios Informáticos -



2004-2020



- Ventas: Elaboración propia en base a relevamiento entre empresas del sector . Tipo de cambio: dólar vendedor (promedio anual) del Banco de la Nación Argentina.
- Ingresos desde el exterior: Balanza de pagos del INDEC (crédito Cuenta Corriente para “Servicios Informáticos”)
- Empleo: Boletín de empleo registrado (actividades de informática) del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

# BENEFICIOS

1

## BONO FISCAL

Equivalente al 70% de las contribuciones de seguridad social. Se podrá usar para cancelar IVA.



**Ernesto Galindez**  
Coordinador Comisión de  
Impuestos CESSI

### ANTES (LPS)

era equivalente al 70% de las contribuciones del personal promovido + el personal indirecto en la misma proporción que la facturación promovida.

### AHORA (LEC)

Hoy es el 70% de las contribuciones del personal promovido y soporte directo a la producción (IT, Gestión de Talentos, Calidad).

# BENEFICIOS

1

## BONO FISCAL

Equivalente al 70% de las contribuciones de seguridad social. Se podrá usar para cancelar IVA



**Ernesto Galindez**  
Coordinador Comisión de Impuestos CESSI

### Incentivo adicional

**Bono del 80% de las contribuciones de seguridad social** si se **incorpora** en actividades promovidas a:

- ✓ Mujeres
- ✓ Personas travestis, transexuales y transgénero
- ✓ Profesionales con estudio de posgrado en ingeniería, ciencias exactas y naturales
- ✓ **Personas residentes en zonas desfavorables y/o provincias de menor desarrollo relativo.**
- ✓ personas que hubieran sido beneficiarias de planes sociales.

San Juan  
Tucumán  
Catamarca  
La Rioja  
Entre Ríos  
Jujuy  
Corrientes  
Salta  
Misiones  
Chaco  
Santiago del Estero  
Formosa

# BENEFICIOS

<b>2</b>	<b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	Reducción escalonada de la alícuota del impuesto únicamente sobre el resultado de la actividad promovida
----------	---------------------------------	--

**ANTES**  
**(LPS)**

Misma alícuota para todas las empresas (60%).

↳	Micros y Pequeñas Empresas	60 %
↳	Medianas Empresas	40 %
↳	Grandes Empresas	20 %

# BENEFICIOS

<b>3</b>	<b>DERECHOS DE EXPORTACIÓN</b>	Eximición de derechos de exportación para empresas promovidas. Tasa 0% sobre derechos aduaneros.
<b>4</b>	<b>CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN</b>	Otorgamiento del certificado de no retención de IVA para exportadores
<b>5</b>	<b>RETENCIONES DE GANANCIAS EN EL EXTERIOR</b>	Será computable como gasto y no como crédito a los efectos del impuesto a las ganancias.
<b>6</b>	<b>ESTABILIDAD DE LOS BENEFICIOS</b>	Estabilidad fiscal acotada a los beneficios previstos en el régimen y respecto de la actividad promovida.

# REQUISITOS



**Ernesto Galindez**  
Coordinador Comisión de  
Impuestos CESSI

## FACTURACIÓN

- ✓ + del 70% de facturación provenga de actividades promovidas

I+D: 80% de sueldos personal propio

Acreditar dos de los siguientes requisitos especiales

## ACTIVIDAD

- ✓ I+D o Capacitación
- ✓ Exportaciones
  - 4% para las Microempresas
  - 10% para las Pyme
  - 13% para las Grandes Empresas.
- ✓ Calidad



**¡MUCHAS GRACIAS!**